



ACD26-EX-01/01-18

CONSEJO DISTRITAL 26
PRIMERA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO
EXTRAORDINARIA 01

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS DEL DÍA NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO, EN LA SEDE DEL CONSEJO DISTRITAL 26, SITO EN CALLE FRANCISCO PENUÑURI, NÚMERO 27 CASA A, COLONIA DEL CARMEN, DELEGACIÓN COYOACÁN, CP 04100, CIUDAD DE MÉXICO, SE REUNIERON PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 111, 115, 116, 121, 123, 124, 128, FRACCIÓN I, 129, FRACCIONES I Y II DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 33, 34 Y 35 DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

C. ROCIO ALEJANDRA TORREBLANCA
FIGUEROA

CONSEJERA PRESIDENTA

C. MARÍA ALEJANDRA GARCÍA NÚÑEZ

SECRETARIA DEL CONSEJO

C. PATRICIA CASTILLO MEDINA

CONSEJERA DISTRITAL

C. ADRIÁN HERNÁNDEZ LUCAS

CONSEJERO DISTRITAL

C. JUAN MÁRQUEZ HUERTA

CONSEJERO DISTRITAL

C. BENIGNO AMBROSIO MARTÍNEZ
FENTANES

CONSEJERO DISTRITAL

C. ALICIA MAYRA ROMERO SÁNCHEZ

CONSEJERA DISTRITAL

C. JUANA AURA VÁZQUEZ TREJO

CONSEJERA DISTRITAL

C. JOEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ

REPRESENTANTE SUPLENTE
DEL PARTIDO ACCIÓN
CONSEJO DISTRITAL

26

(2)

ACD26-EX-01/01-18



NACIONAL

C. GRECIA DENI OSERIN GARCÍA

REPRESENTANTE SUPLENTE
DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL

C. YORDI LUDWIN SILVA GONZALEZ

REPRESENTANTE
PROPIETARIO DEL PARTIDO
DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA

C. HUGO EMILIANO HERNÁNDEZ CABRERA

REPRESENTANTE
PROPIETARIO DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE
MÉXICO

C. EDGAR ARMANDO CABALLERO VALDEZ

REPRESENTANTE
PROPIETARIO DEL PARTIDO
MOVIMIENTO CIUDADANO

C. RUBÉN MORALES MILLÁN

REPRESENTANTE
PROPIETARIO DEL PARTIDO
NUEVA ALIANZA

C. ANTONIO ABIMAHUEL BARRÓN
PELCASTRE

REPRESENTANTE
PROPIETARIO DEL PARTIDO
ENCUENTRO SOCIAL

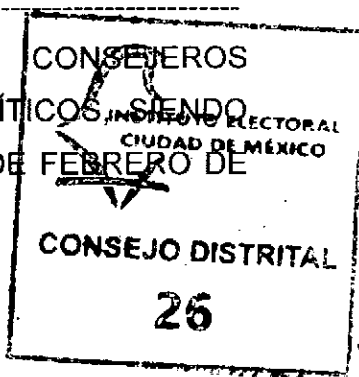
C. MARÍA EUGENIA YAÑEZ MARTÍNEZ

REPRESENTANTE
PROPIETARIO DEL PARTIDO
HUMANISTA

C. JUANA YENI VARGAS VARELA

REPRESENTANTE
PROPIETARIA DEL PARTIDO
MORENA

CONSEJERA PRESIDENTA: SEÑORAS Y SEÑORES
ELECTORALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SIENDO
LAS DIECIOCHO HORAS CON CUATRO MINUTOS DEL NUEVE DE FEBRERO DE





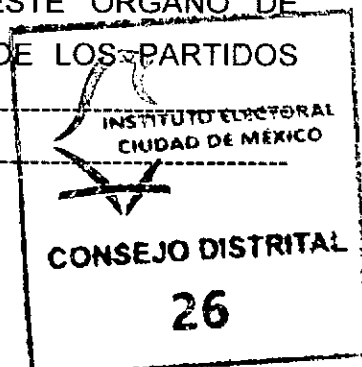
DOS MIL DIECIOCHO, CONFORME A LOS ARTÍCULOS 124 PÁRRAFO PRIMERO Y 128 FRACCIÓN PRIMERA DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DÉCIMO FRACCIÓN SEGUNDA, 12, 13 INCISO B), FRACCIÓN PRIMERA DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SE DECLARA EL INICIO DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL 26, DE ESTA MANERA SE DA INICIO FORMALMENTE A LOS TRABAJOS DE ESTE CONSEJO DISTRITAL 26 RELACIONADOS CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018.--

SEÑORA SECRETARIA DE ESTE CONSEJO, LE SOLICITO PASAR LISTA DE ASISTENCIA.-----

SECRETARIA DEL CONSEJO, CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA, INFORMÓ A USTED QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS SIGUIENTES INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO DISTRITAL, LAS Y LOS CONSEJEROS DISTRITALES QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN.-----

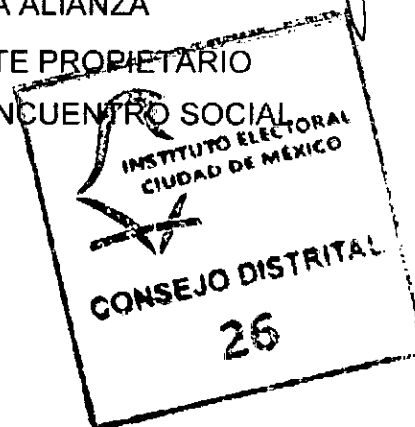
C. PATRICIA CASTILLO MEDINA	CONSEJERA DISTRITAL
C. ADRIÁN HERNÁNDEZ LUCAS	CONSEJERO DISTRITAL
C. JUAN MÁRQUEZ HUERTA	CONSEJERO DISTRITAL
C. BENIGNO AMBROSIO MARTÍNEZ FENTANES	CONSEJERO DISTRITAL
C. ALICIA MAYRA ROMERO SÁNCHEZ	CONSEJERA DISTRITAL
C. JUANA AURA VÁZQUEZ TREJO	CONSEJERA DISTRITAL

ASIMISMO, INFORMÓ A ESTE CONSEJO QUE EN TERMINOS DE LOS ARTÍCULOS 116 PÁRRAFO SEGUNDO, 121, 129 FRACCIÓN SEXTA Y 272 FRACCIÓN SÉPTIMA DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO HAN SIDO ACREDITADOS ANTE ESTE ÓRGANO DE REPRESENTACIÓN LOS SIGUIENTES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO.-----





C. JOEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
C. JUAN SEBASTIAN RANGEL MARTÍNEZ	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. GRECIA DENI OSERIN GARCÍA	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. YORDI LUDWIN SILVA GONZALEZ	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
C. LEONEL GERARDO SILVA HERNÁNDEZ	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
C. HUGO EMILIANO HERNÁNDEZ CABRERA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
C. HUGO HERNÁNDEZ BAUTISTA	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
C. EDGAR ARMANDO CABALLERO VALDEZ	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
C. MARÍA MARGARITA DÍAZ GALLARDO	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
C. RUBÉN MORALES MILLÁN	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA
C. FEDERICO ARIAS HERNÁNDEZ	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA
C. ANTONIO ABIMAHÉL BARRÓN PELCASTRE	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

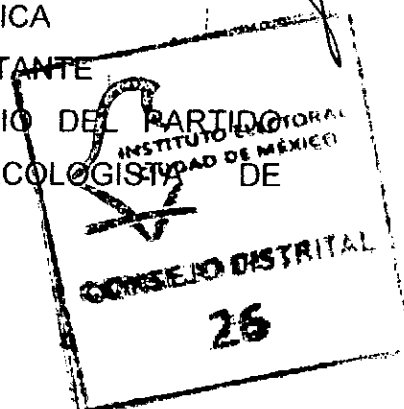




C. MOISES ALBERTO GONZÁLEZ SAENZ	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL
C. MARÍA EUGENIA YAÑEZ MARTÍNEZ	REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO HUMANISTA
C. MARÍA ESTRELLA ESCAMILLA MUÑOZ	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO HUMANISTA
C. JUANA YENI VARGAS VARELA	REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO MORENA
C. JOSÉ ALONSO VILLANUEVA GONZÁLEZ	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MORENA

EN ESTE SENTIDO, INFORMO AL CONSEJO DISTRITAL LA PRESENCIA DE LOS SIGUIENTES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ACREDITADOS ANTE ESTE CUERPO COLEGIADO EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS: 116 PÁRRAFO SEGUNDO; 121; 129 FRACCIÓN VI Y 272 FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO:-----

C. JOEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
C. GRECIA DENI OSERIN GARCÍA	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. YORDI LUDWIN SILVA GONZÁLEZ	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
C. HUGO EMILIANO HÉRNANDEZ CABRERA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO





C. EDGAR ARMANDO CABALLERO VALDEZ

REPRESENTANTE

PROPIETARIO DEL PARTIDO
MOVIMIENTO CIUDADANO

C. RUBÉN MORALES MILLÁN

REPRESENTANTE

PROPIETARIO DEL PARTIDO
NUEVA ALIANZA

C. ANTONIO ABIMAHÉL BARRÓN
PELCASTRE

REPRESENTANTE

PROPIETARIO DEL PARTIDO
ENCUENTRO SOCIAL

C. MARÍA EUGENIA YAÑEZ MARTÍNEZ

REPRESENTANTE

PROPIETARIO DEL PARTIDO
HUMANISTA

C. JUANA YENI VARGAS VARELA

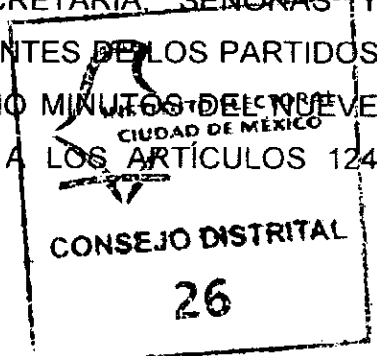
REPRESENTANTE

PROPIETARIA DEL PARTIDO
MORENA

SECRETARIA DEL CONSEJO: PARA EFECTOS DE ESTA SESIÓN HAY UNA ASISTENCIA DE SEIS CONSEJEROS ELECTORALES Y OCHO REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LA CONSEJERA PRESIDENTA Y LA DE LA VOZ Y EN VIRTUD DE QUE EXISTE UN TOTAL DE DIECISÉIS ASISTENTES CONFORME AL ARTÍCULO 129 FRACCIÓN SEGUNDA DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ONCE FRACCIÓN TERCERA DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SE DECLARA LA EXISTENCIA DE QUORUM LEGAL PARA SU REALIZACIÓN. -----

LISTA DE ASISTENCIA QUE SE ACOMPAÑA COMO PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO UNO**. -----

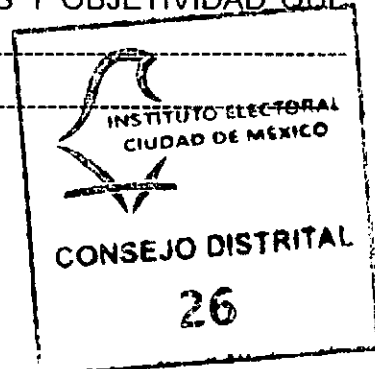
CONSEJERA PRESIDENTA: GRACIAS SEÑORA SECRETARIA SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS DISTRITALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON OCHO MINUTOS DEL NOVE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO CONFORME A LOS ARTÍCULOS 124





PÁRRAFO PRIMERO Y 128 FRACCIÓN PRIMERA DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DÉCIMO, FRACCIÓN SEGUNDA 12 Y 13 INCISO B) FRACCIÓN PRIMERA DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN VIRTUD QUE EXISTE QUORUM LEGAL SE DECLARA EL INICIO FORMAL DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE INSTALACION DEL CONSEJO DISTRITAL 26, ASÍ COMO DE LOS TRABAJOS CONCERNIENTES A LA MISMA, SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS Y REPRESENTANTES CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO DÉCIMO FRACCIÓN QUINTA DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO PROCEDERÉ A TOMAR LA PROTESTA DE LEY A LAS Y LOS CONSEJEROS DISTRITALES Y A LOS REPRESENTANTES PROPIETARIOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE INTEGRAN ESTE ÓRGANO, POR LO CUAL SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE.-----

SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS DISTRITALES, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO DISTRITAL 26 EN NOMBRE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PREGUNTO A USTEDES: ¿PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LAS LEYES QUE ELLAS EMANEN ASÍ COMO CUMPLIR LAS NORMAS CONTENIDAS EN EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LA FUNCIÓN QUE SE LES HA ENCOMENDADO? ¡SI PROTESTO!, ESTOY CONVENCIDA QUE PONDRÁN TODO SU EMPEÑO Y CAPACIDAD CON EL PROPÓSITO DE QUE LOS TRABAJOS DE ESTE CONSEJO DISTRITAL 26 SE REALICEN CONFORME A LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, INCLUSIÓN, IMPARCIALIDAD, MÁXIMA PUBLICIDAD, TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y OBJETIVIDAD QUE EXIGE EL AVANCE DE NUESTRA DEMOCRACIA.-----





CONSEJERA PRESIDENTA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO DÉCIMO FRACCIÓN CUARTA DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOLICITO A USTED PONER A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO DISTRITAL 26 EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA. -----

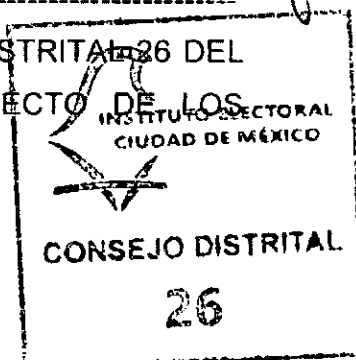
SECRETARIA DEL CONSEJO SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO EL ORDEN DEL DÍA QUE SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN ES EL SIGUIENTE: -----

1.- DECLARATORIA DE INICIO DE LOS TRABAJOS DEL CONSEJO DISTRITAL 26 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018. -----

2.- MENSAJE DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL 26 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018. -----

3. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL 26 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE EL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE), Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL 2017-2018 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS A JEFE DE GOBIERNO, DIPUTADOS LOCALES Y ALCALDÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SERÁ EL PRIMERO DE JULIO DE 2018 Y, EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----

4. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL 26 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DE LOS -----





HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.-----

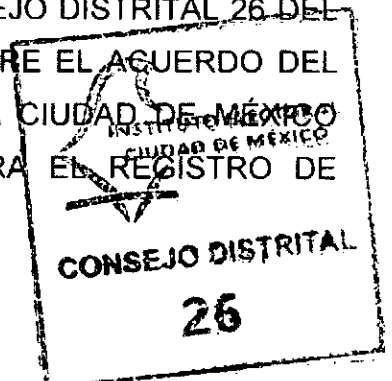
5. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL 26 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL EVENTUAL QUE PARTICIPARÁ EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018.-----

6. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL 26 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LA CIUDADANÍA INTERESADA EN PARTICIPAR COMO OBSERVADORES/AS ELECTORALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018.-----

7. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL 26 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE AJUSTAN LAS FECHAS Y PLAZOS PARA RECIBIR LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA EL REGISTRO DE CANDIDATURAS EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018 (IECM/ACU-CG-040/2017).--

8. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL 26 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA A LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL REGISTRO DE CANDIDATURAS SIN PARTIDO A LOS DIVERSOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018 (IECM/ACU-CG-041/2017).-----

9. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL 26 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO DE





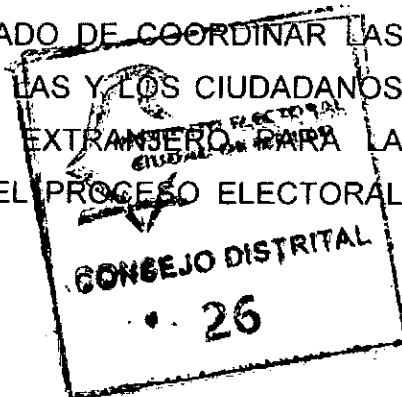
INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

CANDIDATURAS SIN PARTIDO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018 (IECM/ACU-CG-042/2017).-----

10. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL 26 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA REALIZAR LAS NOTIFICACIONES A LAS Y LOS ASPIRANTES A CANDIDATURA SIN PARTIDO, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018, EN LA CIUDAD DE MÉXICO A TRAVÉS DEL SISTEMA DE NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS POR INTERNET (IECM/ACU-CG-043-2017).-----

11. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL 26 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE DECLARA EL INICIO FORMAL DE LOS TRABAJOS DEL COMITÉ ESPECIAL QUE DARÁ SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA RECABAR Y DIFUNDIR TENDENCIAS Y RESULTADOS PRELIMINARES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018 (COREPRE 2018) Y SE DESIGNA QUIEN LO PRESIDIRÁ. (IECM/ACU-CG-051/2017).-----

12. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL 26 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE LA CREACIÓN DEL COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES TENDENTES A RECABAR EL VOTO DE LAS Y LOS CIUDADANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA LA ELECCIÓN DE LA JEFATURA DE GOBIERNO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018 (COVECM 2018) Y SE DESIGNA A LAS Y/O LOS CONSEJEROS ELECTORALES QUE LO INTEGRARÁN (ACU-17-17) ASÍ COMO, LA DESIGNACIÓN DEL CONSEJERO ELECTORAL QUE INTEGRARÁ EL COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES TENDENTES A RECABAR EL VOTO DE LAS Y LOS CIUDADANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA LA ELECCIÓN DE LA JEFATURA DE GOBIERNO PARA EL PROCESO ELECTORAL





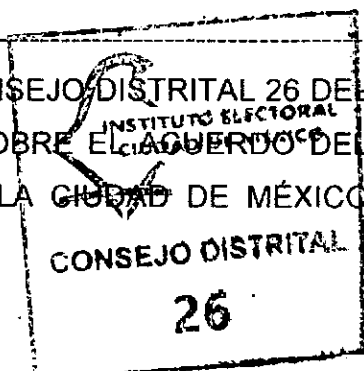
ORDINARIO 2017-2018 (COVECM 2018). (IECM/ACU-CG052/2017). -----

13. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL 26 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE AMPLÍA EL PLAZO PARA LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES, EN EL CASO DE ASPIRANTES A UNA CANDIDATURA SIN PARTIDO A LA JEFATURA DE GOBIERNO Y SE MODIFICA EL PERÍODO PARA LA OBTENCIÓN DE APOYO CIUDADANO EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018 EN LA CIUDAD DE MÉXICO. (IECM/ACU-CG-055/2017). -----

14. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL 26 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE DESIGNA A LAS CONSEJERAS ELECTORALES QUE, JUNTO CON EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, FORMARÁN PARTE DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018 SUSCRITO POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA SEXTA, INCISO B) DEL INSTRUMENTO REFERIDO. (IECM/ACU-CG-072/2017). -----

15. EL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL 26 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBAN LOS MODELOS DE LOS MATERIALES ELECTORALES, QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018. (IECM/ACU-CG-075/2017). -----

16. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL 26 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO





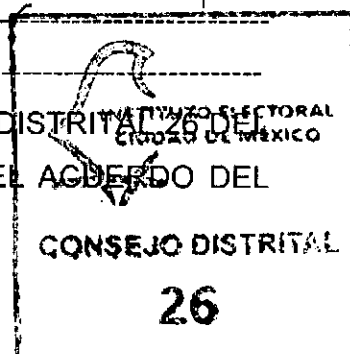
(IECM), POR EL QUE SE APRUEBA LA DELIMITACIÓN DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA LA ELECCIÓN DE CONCEJALES EN EL PROCESO ELECTORAL 2017-2018. (IECM/ACU-CG-011/2017). -----

17. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL 26 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE DETERMINAN LOS TOPE DE GASTOS DE PRECampaña PARA LA JEFATURA DE GOBIERNO, LAS DIPUTACIONES DEL CONGRESO LOCAL Y LAS ALCALDÍAS, EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018. -----

18. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL 26 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (COTAPREP) PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2017-2018 (IECM/ACU-CG-087/2017). -----

19. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL 26 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA LA POSTULACIÓN DE DIPUTACIONES, ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018 Y LINEAMIENTOS PARA LA ASIGNACIÓN DE DIPUTACIONES Y CONCEJALÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, ASÍ COMO DE VOTOS TRATÁNDOSE DE COALICIONES Y CANDIDATURAS COMUNES EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018. (IECM/ ACU-CG-094/2017). -----

20. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL 26 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE EL ACUERDO DEL





CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
POR EL QUE SE DETERMINA QUE, POR CONDUCTO DEL CONSEJERO
PRESIDENTE, SE COMUNIQUE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS LAS
RESTRICCIONES A LAS QUE ESTÁN SUJETOS LOS PRECANDIDATOS A CARGOS
DE ELECCIÓN POPULAR EN LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS Y
REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN
EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA. -----

¿ALGUIEN TIENE ALGUNA INTERVENCIÓN?, SEÑORA SECRETARIA AL NO
HABER INTERVENCIONES PROCEDA A TOMAR LA VOTACIÓN
CORRESPONDIENTE. -----

SECRETARIA DEL CONSEJO: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS
DISTRITALES SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA. -----

LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO
LA MANO. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD CONSEJERA PRESIDENTA, EL ORDEN DEL DÍA. ---

CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ Y CON FUNDAMENTO EN LOS
ARTÍCULOS 11, FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN,
FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PIDIÓ ANUENCIA DE LA
PRESIDENCIA PARA CONSULTAR A LOS CONSEJEROS DISTRITALES LA
DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE
DISTRIBUIDOS. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: SEÑORA SECRETARIA, SOLICITO A USTED
REALIZAR LA CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA. -----

SECRETARIA DEL CONSEJO: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS
DISTRITALES SE CONSULTA SI SE DISPENSA LA LECTURA DE LOS
DOCUMENTOS PREVIAMENTE DISTRIBUIDOS RELACIONADOS CON LOS

INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO
CONSEJO DISTRITAL

26



PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.-----

APROBADO POR UNANIMIDAD CONSEJERA PRESIDENTA. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: GRACIAS SEÑORA SECRETARIA, POR FAVOR PROCEDA AL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

SECRETARIA DEL CONSEJO: CON MUCHO GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA DECLARATORIA DE INICIO DE LOS TRABAJOS DEL CONSEJO DISTRITAL 26 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: HAGO LA LECTURA DE LA DECLARATORIA OFICIAL INSTITUCIONAL DE LOS INICIOS DE LOS TRABAJOS DEL CONSEJO DISTRITAL 26 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE OTORGA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PROMULGÓ LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA POLÍTICO ELECTORAL APROBADA POR EL CONGRESO DE LA UNIÓN Y LA MAYORÍA DE LAS LEGISLATURAS ESTATALES CUYO DECRETO FUE PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 10 DE FEBRERO DE 2014, EL 5 DE FEBRERO DE 2017 SE PUBLICÓ EL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN CONSECUENCIA EL 7 DE JUNIO DEL MISMO AÑO SE PUBLICÓ EN LA GACETA OFICIAL EL DECRETO POR EL CUAL SE ABROGA EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y SE EXPIDE EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASIMISMO EL 21 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, SE PUBLICÓ EN LA GACETA OFICIAL NOTA ACLARATORIA AL DECRETO POR EL QUE EXPIDE DICHO CÓDIGO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN QUINTA APARTADO B DE LA CONSTITUCIÓN Y EN RELACIÓN A LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES CORRESPONDIENTE AL INSTITUTO NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO
CONSEJO DISTRITAL

26

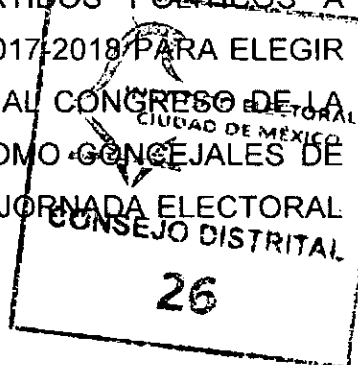


ELECTORAL EN TÉRMINOS QUE ESTABLECE EN LA PROPIA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES ENTRE OTROS LA CAPACITACIÓN ELECTORAL, LA UBICACIÓN DE LAS CASILLAS Y LA DESIGNACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE SUS MESAS DIRECTIVAS, LAS REGLAS, LOS LINEAMIENTOS, CRITERIOS Y FORMATOS EN MATERIA DE RESULTADOS PRELIMINARES, ENCUESTAS O SONDEOS DE OPINIÓN, OBSERVACIÓN ELECTORAL, CONTEOS RÁPIDOS, IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES ELECTORALES, A SU VEZ EL APARTADO C DEL DISPOSITIVO CONSTITUCIONAL SEÑALADO ESTABLECE QUE EN LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS POR LA LEY EN LA APROBACIÓN DEL CONSEJO GENERAL, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL ENTRE OTROS ASPECTOS PODRÁ ASUMIR DIRECTAMENTE LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA FUNCIÓN ELECTORAL QUE CORRESPONDEN A LOS ÓRGANOS ELECTORALES LOCALES, ASÍ MISMO EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS LAS ELECCIONES LOCALES ESTARÁN A CARGO DE LOS ÓRGANOS PÚBLICOS LOCALES CONOCIDOS COMO OPLES QUE EJERCERÁN ENTRE OTRAS FUNCIONES EN LAS SIGUIENTES MATERIAS PREPARACIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL, IMPRESIÓN DE LOS DOCUMENTOS Y LA PRODUCCIÓN DE MATERIALES ELECTORALES, LOS ESCRUTINIOS Y CÁLCULOS EN LOS TÉRMINOS QUE SEÑALE LA LEY, LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ Y EL OTORGAMIENTO DE CONSTANCIAS EN LAS ELECCIONES LOCALES, LA ORGANIZACIÓN, EL DESARROLLO, CÁLCULO Y DECLARACIÓN DE RESULTADOS EN LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE PREVEA LA LEGISLACIÓN LOCAL ASÍ COMO LAS NO RESERVADAS AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y LAS QUE DETERMINE LA LEY, AL RESPECTO EL ARTÍCULO 50 NUMERAL PRIMERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO ESTABLECE QUE LA ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y VIGILANCIA DE LOS PROCESOS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES AL CONGRESO LOCAL Y ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO ASÍ COMO DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA SON FUNCIONES QUE SE REALIZAN A TRAVÉS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ MISMO TENDRÁ A SU CARGO EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE PROGRAMAS, MATERIALES Y DEMÁS ACCIONES ORIENTADAS AL FOMENTO DE

INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO
CONSEJO DISTRICTAL



LA EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA PARA GARANTIZAR QUE EN LA CIUDAD DE MÉXICO SE REALICEN ELECCIONES LIBRES, PERIÓDICAS Y AUTÉNTICAS CUYA JORNADA ELECTORAL SE LLEVARA A CABO EL PRIMER DOMINGO DE JULIO DE ESTE AÑO MEDIANTE EL SUFRAGIO UNIVERSAL, LIBRE, SECRETO, DIRECTO, OBLIGATORIO, PERSONAL E INTRANSFERIBLE, EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO REGLAMENTA UNA SERIE DE DISPOSICIONES QUE TIENEN POR OBJETO LA RENOVACIÓN DE LA JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES AL CONGRESO LOCAL Y LAS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL OCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE SE SUSCRIBIÓ CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE) UN CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN EN EL QUE SE ESTABLECIERON LOS MECANISMOS PARA EL PROCESO ELECTORAL 2017-2018, EL CONSEJO GENERAL ES EL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES SE ENCUENTRA LA FACULTAD DE EMITIR ACUERDOS QUE CONFORME A SU NORMATIVIDAD INTERNA DETERMINAN LA OBLIGATORIEDAD Y LA COLABORACIÓN DE ÓRGANOS EJECUTIVOS, UNIDADES TÉCNICAS, ÓRGANOS DE AUTONOMÍA Y DE GESTIÓN, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS COMO NOSOTROS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y LAS DEMÁS QUE DETERMINE EL CÓDIGO, LOS CONSEJOS DISTRITALES SON ÓRGANOS COLEGIADOS DE CARÁCTER TEMPORAL QUE FUNCIONAN DURANTE LOS PROCESOS ELECTORALES Y TIENEN LAS FACULTADES DE DECISIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL, ACTÚAN MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE SESIONES PÚBLICAS DE CARÁCTER ORDINARIO O EXTRAORDINARIO CONVOCADAS POR LA CONSEJERA O CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL, EL SEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO EMITIÓ EL ACUERDO IECM/ACU-CG-038/2017 POR EL QUE SE APROBÓ LA CONVOCATORIA DIRIGIDA A LA CIUDADANÍA Y PARTIDOS POLÍTICOS A PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018 PARA ELEGIR JEFA O JEFE DE GOBIERNO, DIPUTADAS Y DIPUTADOS AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ALCALDESAS Y ALCALDES, ASÍ COMO CONCEJALES DE LAS DIECISÉIS DEMARCACIONES TERRITORIALES CUYA JORNADA ELECTORAL



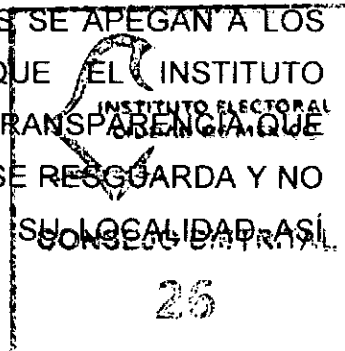


SE CELEBRARÁ EL PRIMERO DE JULIO DE 2018, ASÍ POR LO ANTES EXPUESTO Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 124, PÁRRAFO PRIMERO Y 128 FRACCIÓN PRIMERA DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS DEL NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO SE DECLARA INSTALADO ESTE CONSEJO DISTRITAL 26 PARA DAR CONTINUIDAD A LAS TAREAS RELATIVAS AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018.----

DOCUMENTO QUE SE ACOMPAÑA COMO ANEXO DOS. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: PREGUNTO A LOS PRESENTES SI DESEABAN HACER USO DE LA PALABRA Y EN PRIMERA RONDA, LA CONSEJERA ELECTORAL ALICIA MAYRA ROMERO SÁNCHEZ.-----

CONSEJERA ELECTORAL ALICIA MAYRA ROMERO SÁNCHEZ: "CONSEJERA PRESIDENTA, SECRETARIA DEL CONSEJO, COMPAÑEROS CONSEJEROS DEL DISTRITO 26, REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS, PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, PERSONAL EVENTUAL Y CIUDADANOS QUE NOS ACOMPAÑAN EN ESTA SESIÓN PÚBLICA, ME RESULTA GRATO EN ESTE ACTO SOLEMNE DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL 26 CABECERA DELEGACIONAL EN COYOACÁN, PODER HACER USO DE LA PALABRA PARA EXPRESAR MI PUNTO DE VISTA RESPECTO A LOS SIGUIENTES ASPECTOS, FORMAR PARTE DE ESTE PROCESO ELECTORAL 2017-2018 COMO CONSEJERA DISTRITAL REPRESENTA UNA GRAN RESPONSABILIDAD CIUDADANA A LA QUE HAN RESPONDIDO TODOS LOS QUE PARTICIPARON EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE CONSEJEROS DISTRITALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, HABER ATENDIDO ESTA CONVOCATORIA IMPLICA TENER LA CONVICCIÓN DE QUE LOS ESPACIOS PENSADOS PARA LA CIUDADANÍA SIRVEN PARA CORROBORAR QUE LOS PROCESOS ELECTORALES SE APEGAN A LOS PRINCIPIOS DEMOCRÁTICOS ESTABLECIENDO ASÍ QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO GARANTIZA CON TRANSPARENCIA QUE LA DECISIÓN EXPRESADA EN LAS URNAS SE RESPETA Y SE RESGUARDA Y NO SOLO ESO TAMBIÉN EN LOS ASUNTOS QUE ATANEN A SU LOCALIDAD. ASÍ





COMO UNA AMPLIA PARTICIPACIÓN EN POLÍTICA Y DEMOCRACIA SIN EMBARGO DERIVADO DE LAS REFORMAS ELECTORALES DE 2014 LOS INSTITUTOS ELECTORALES LOCALES ENFRENTAN UNA FUERTE TRANSICIÓN DONDE HAN PASADO DE SER RESPONSABLES DE LA REALIZACIÓN DE LOS PROCESOS A REALIZAR TAREAS EN EL ÁMBITO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL MARCO DE LA NUEVA LEGISLACIÓN, EN EL 2015 SE IMPLEMENTARON LAS PRIMERAS MODIFICACIONES AL PROCESO ELECTORAL LOCAL QUE ERA UNA ELECCIÓN INTERMEDIA, AÚN CON LAS LIMITANTES ESTE INSTITUTO COLABORÓ EN TODO CUANTO LE FUE POSIBLE PARA TENER UN RESULTADO SATISFACTORIO PARA TODOS LOS ACTORES INVOLUCRADOS, EL RETO EN ESTE PROCESO ES MAYOR PORQUE LA CANTIDAD DE PUESTOS DE REPRESENTACIÓN QUE SE ELEGIRÁN SON MÁS QUE EN EL 2015, Y EN LA ELECCIÓN LOCAL APARECE LA NUEVA FIGURA DE LOS CONCEJALES, ADEMÁS LA CONFIGURACIÓN DE PRECAMPAÑAS IMPLICA LA CONFORMACIÓN DE FRENTES Y COALICIONES UN RETO EN CUANTO A CAPACITACIÓN DE FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA Y LA RESPONSABILIDAD DE LLEVAR EL CONTEO DE LAS ELECCIONES LOCALES Y FEDERALES EN UNA MESA ÚNICA DE CASILLA, ASÍ COMO BUSCAR LOS MECANISMOS PARA EVALUAR DESEMPEÑOS DE LOS ÓRGANOS ELECTORALES Y LA EXPERIENCIA Y OPINIÓN DE LOS FUNCIONARIOS QUE SE DESEMPEÑARON EN LAS CASILLAS COMO SECRETARIOS, PRESIDENTES O ESCRUTADORES, SIENDO ESTE ÚLTIMO INSTRUMENTO EL QUE NO SE APLICA EN EL ÁMBITO FEDERAL COMO SE PUEDE CONTRASTAR Y LES INVITARÍA A QUE HICIERAMOS ALGUNA CONSULTA EN CUANTO AL INFORME DEL PROCESO ELECTORAL DEL 2012 QUE ES EL HOMÓLOGO DE ESTE PROCESO DE 2018 DONDE EL IFE HACE ESTADÍSTICAS AL RESPECTO DE LA CONFORMACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA HASTA ESE PUNTO, EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL EN ESE MOMENTO SE CONTRASTA EN SUS INFORMES PORQUE HACE UN INFORME DEL PROCESO ELECTORAL Y UN INFORME FINAL DE INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA DONDE EXPRESA UNA ESTADÍSTICA DE LA SATISFACCIÓN DEL CIUDADANO, LA CANTIDAD DE CASILLAS QUE SE CUBRIERON CON LA CIUDADANÍA ELEGIDA PARA FORMAR PARTE DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y LA SATISFACCIÓN QUE



INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

CONSEJO DISTRICTAL

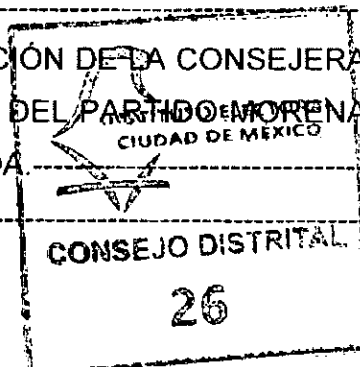
26



TUVIERON CON LA CAPACITACIÓN QUE RECIBIERON Y SOBRE TODO CON EL SEGUIMIENTO QUE SE DIO POR PARTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, ENTONCES ESE ES UNO DE LOS RETOS MÁS FUERTES QUE TIENE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL QUE CUBRIR EN CUANTO A CAPACITACIÓN (ASIMIENTO) (SIG) LAS FUNCIONES QUE YA TENÍA MÁS LAS QUE VIENEN DE LOS ORGANISMOS LOCALES, MIENTRAS EL INE TIENE EL RETO DE ALCANZAR LA INSTALACIÓN DEL CIENTO POR CIENTO DE CASILLAS, LE FUERON INTEGRADAS TAREAS UBICADAS PARA LOS ORGANISMOS LOCALES Y SE SUMAN A LO ANTERIOR TODAS LAS TAREAS EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES POR ELLO ESTE PROCESO IMPLICA UNA LABOR TITÁNICA QUE ME ATREVO A EXPRESAR NO FUE BIEN VALORADA POR LOS LEGISLADORES QUE PLANTEARON Y APROBARON DICHAS REFORMAS QUE NO FAVORECÍAN A LOS ORGANISMOS GARANTES DE LA JOVEN DEMOCRACIA DEL PAÍS, POR LO ANTERIOR INVITO HOY A LOS INVOLUCRADOS, PARTIDOS POLÍTICOS, AUTORIDADES ELECTORALES Y CIUDADANÍA A SUMAR ESFUERZOS PARA ANALIZAR Y EN SU CASO PROPONER LAS CONSIDERACIONES NECESARIAS PARA RECOBRAR LAS ATRIBUCIONES Y AUTONOMÍA QUE LE CORRESPONDE AL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO COMO RESPONSABLE DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL RESPETANDO LA DISTRIBUCIÓN DISTRITAL ESTABLECIDA YA QUE EN SUS FUNCIONES ESTE INSTITUTO HA DEMOSTRADO CON RESULTADOS RESPONDER ÓPTIMAMENTE A LOS RETOS QUE IMPLICA SER ARBITRO DE LAS ELECCIONES CON LA CIUDADANÍA MÁS POLITIZADA DEL PAÍS, ESPERO Y TENGO LA CERTEZA DE QUE LA TAREA QUE HOY ASUMIMOS SE REFLEJARÁ EN RESULTADOS SATISFACTORIOS Y APEGADOS A LAS DISPOSICIONES LEGALES MARCADAS EN LA NORMATIVA ELECTORAL Y PARA BENEFICIO DE LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO".

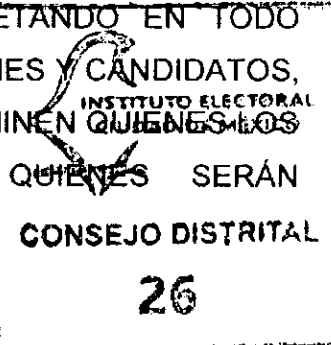
DOCUMENTO QUE SE ACOMPAÑA COMO **ANEXO TRES**.

CONSEJERA PRESIDENTA: AGRADEZCO LA PARTICIPACIÓN DE LA CONSEJERA ELECTORAL Y DIO LA PALABRA A LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA LA C. JUANA YENI VARGAS VARELA, EN PRIMERA RONDA.





REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO MORENA, JUANA YENI VARGAS VARELA: BUENAS TARDES MI NOMBRE ES JUANA YENI VARGAS VARELA SOY REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA Y QUEREMOS TOMAR EL USO DE LA PALABRA EN ESTE MOMENTO, PARA COMENTAR ANTE ESTE CONSEJO DISTRITAL QUE DESDE EL INICIO DE LOS TRABAJOS QUE CORRESPONDEN A ESTA INSTANCIA ELECTORAL PARA LOS PROCESOS ELECTORALES DE JEFE DE GOBIERNO, DIPUTADOS LOCALES Y ALCALDÍAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, NOSOTROS SOLICITAMOS QUE CON BASE A LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA FUNCIÓN ESTATAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE LAS ELECCIONES, EXHORTAMOS A TODOS Y CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO DISTRITAL PARA MAXIMIZAR LAS ACCIONES QUE CONCRETEN LA CONSTRUCCIÓN DE PROCESOS ELECTORALES QUE GARANTICEN LA PARTICIPACIÓN LIBRE E INFORMADA DE LAS Y LOS CIUDADANOS EN LA JORNADA DEL PRIMERO DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, ATENDIENDO A LA ESTRATEGIA DE LA CASILLA ÚNICA DERIVADA DE LA LEY GENERAL DE LA MATERIA Y DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA CONCRECIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, OBJETIVIDAD, IMPARCIALIDAD, CERTEZA, PROFESIONALISMO Y MÁXIMA PUBLICIDAD GARANTIZARÁN LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE LOS ACTOS DE PREPARACIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL, MORENA COMO PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONSEJO ABONARÁ A LA INSTITUCIONALIDAD EN LA ORGANIZACIÓN ELECTORAL CON EL OBJETO DE CREAR UN AMBIENTE DE CONFIANZA PARA LAS Y LOS CIUDADANOS, ASÍ COMO EL DE VIGILAR LOS PRINCIPIOS DE IMPARCIALIDAD Y NEUTRALIDAD DE LOS DISTINTOS NIVELES Y AUTORIDADES DE GOBIERNO EN SU CALIDAD DE COADYUVANTES DE ESTE PROCESO ELECTORAL, EN LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y EN LA COMPETENCIA ELECTORAL, TENGAN LA CERTEZA DE QUE LOS MIEMBROS Y CANDIDATAS Y CANDIDATOS DE MORENA OBSERVAREMOS LOS PRINCIPIOS Y GARANTÍAS CONSTITUCIONALES DEMOCRÁTICOS, RESPETANDO EN TODO TIEMPO LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE PARTIDOS, COALICIONES Y CANDIDATOS, PARA QUE SEAN LAS Y LOS CIUDADANOS LOS QUE DETERMINEN QUIÉNES LOS REPRESENTARÁN EN EL PODER LEGISLATIVO Y QUIÉNES SERÁN



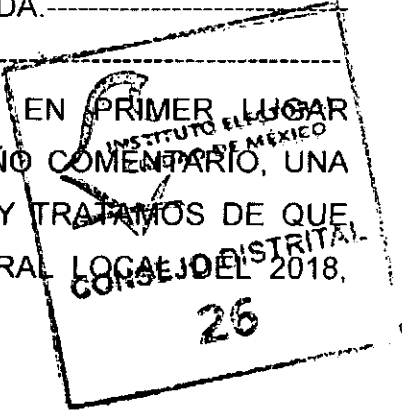


RESPONSABLES DE LA ADMINISTRACION DEL GOBIERNO EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE LAS ALCALDÍAS, ASÍ MISMO APROVECHO PARA SOLICITAR EL APOYO DE ESTE CONSEJO PARA ACTUAR CONFORME A DERECHO Y EQUIDAD E IMPARCIALIDAD DURANTE EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL, APROVECHO TAMBIÉN ESTE MOMENTO PARA EXHORTAR A LOS COMPAÑEROS DE CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA QUE ACTUEMOS CONFORME A DERECHO, SEAMOS RESPETUOSOS DE LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y PRINCIPALMENTE SABEMOS QUE EN ESTA CONTIENDA POR LA CUAL VAMOS A PASAR VA A SER COMPLICADA PERO SI EXHORTARLOS A QUE ACTUEMOS CONFORME A DERECHO PRINCIPALMENTE POR LOS ACTOS POR LOS ACTOS POR LOS QUE HA PASADO ESTA DEMARCACIÓN, PRINCIPALMENTE POR LOS ACTOS VIOLENTOS A LOS QUE HEMOS SIDO SUJETOS Y LOS CUALES HEMOS PEDIDO QUE SE INVESTIGUEN CONFORME A DERECHO, LOS EXHORTO PARA QUE NO PONGAMOS EN RIESGO, NO TENGAMOS ACTOS VIOLENTOS QUE PONGAMOS EN RIESGO LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS CIUDADANOS, SI LES PIDO QUE EN ESE ASPECTO NOS APOYEN NO SOLAMENTE AL CONSEJO SINO TAMBIÉN A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CONCLUYO CON UN SALUDO FRATERNAL Y MIS MEJORES DESEOS PARA QUE ESTE PROCESO SEA EXITOSO, EN EL QUE SE EJERZA A PLENITUD LA DEMOCRACIA, LO QUE SERÁ POSIBLE CON EL COMPROMISO DE CADA UNA DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO CON SUS MEJORES ESFUERZOS PARA CONCRETAR LA CULTURA DE LA DEMOCRACIA, MUCHAS GRACIAS. -----

DOCUMENTO QUE SE ACOMPAÑA COMO **ANEXO CUATRO**. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: AGRADEZCO LA PARTICIPACIÓN DE LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA Y DIO LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL JUAN MÁRQUEZ HUERTA, EN PRIMERA RONDA. -----

CONSEJERO ELECTORAL JUAN MÁRQUEZ HUERTA: EN PRIMER LUGAR BUENAS TARDES A TODOS, ES NADA MÁS UN PEQUEÑO COMENTARIO, UNA OPINIÓN GENERAL ACERCA DE LO QUE ESPERAMOS Y TRATAMOS DE QUE ESTE INSTITUTO REALICE CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL DEL 2018, -----





NUEVAMENTE AGRADEZCO LA OPORTUNIDAD DE LA PALABRA A LA VEZ QUE ME CONGRATULO DE COMPARTIR ESTE ESPACIO CON MIS COMPAÑEROS CONSEJEROS Y LOS COMPAÑEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y TAMBIÉN ME ES GRATO PODER PARTICIPAR UNA VEZ MÁS DESDE ESTE ESPACIO DEL CONSEJO DISTRITAL 26 EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018, AQUÍ ME GUSTARÍA PODER EMPEZAR CON UNA PEQUEÑA CITA "NO PUEDE HABER GRANDES DIFICULTADES CUANDO ABUNDA LA BUENA VOLUNTAD" DE NICOLÁS MAQUIAVELO, SIN DUDA, EN EL PLANO ELECTORAL Y POLÍTICO, NUESTRO PAÍS ENFRENTARÁ UNO DE LOS MÁS COMPLEJOS E INTERESANTES PROCESOS ELECTORALES YA QUE SE DESARROLLARAN A LA PAR ELECCIONES TANTO A NIVEL LOCAL COMO FEDERAL, NO CABE DUDA QUE ESTAS ELECCIONES POR VENIR GENERAN MUCHA EXPECTATIVA ENTRE LAS Y LOS MEXICANOS, Y ES EN ESTE SENTIDO, QUE LA RESPONSABILIDAD DE LOS INSTITUTOS ELECTORALES SE MULTIPLICA, NO SOLO POR EL HECHO DE ORGANIZAR ELECCIONES Y SER LITERALMENTE LOS ÁRBITROS ENTRE LOS CONTENDIENTES DE LOS PROCESOS COMICIALES; SU RESPONSABILIDAD MÁS IMPORTANTE RADICA EN EL HECHO DE QUE EN LAS INSTITUCIONES ELECTORALES, RECAE LA CONFIANZA DE LA CIUDADANÍA DE TODA UNA ENTIDAD Y EN SU CASO DEL PAÍS, CON TODO LO QUE ELLO REPRESENTA AL INTERIOR Y LO QUE SE REFLEJA A NIVEL INTERNACIONAL, ES AQUÍ, EN ESTE COMPLEJO CONTEXTO, DONDE EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE CONVIERTE EN UN REFERENTE DESDE ANTERIORES PROCESOS ELECTORALES Y EN CADA UNO REAFIRMA EL COMPROMISO QUE TIENE CON LA CIUDADANÍA PARA MANTENER LA CONFIANZA EN SUS PROCESOS, LO ANTERIOR A PESAR QUE DESDE LA APLICACIÓN DE LA REFORMA POLÍTICO ELECTORAL IMPULSADA POR EL EJECUTIVO FEDERAL, LAS FACULTADES DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL HAN SIDO DISMINUIDAS, POR NO DECIR MENOS PRECIADAS Y DESDEÑADAS. INSISTO NUEVAMENTE, "NO PUEDE HABER GRANDES DIFICULTADES CUANDO ABUNDA LA BUENA VOLUNTAD", YA QUE A PESAR DE ESO, EL INSTITUTO CONTINUA SUS ACTIVIDADES CON TRABAJO DE CALIDAD, Y CON PROCESOS TRANSPARENTES COMO LA DESIGNACIÓN DE CONSEJEROS ELECTORALES MEDIANTE CONCURSOS DE OPOSICIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE SUS CONSEJOS DISTRITALES. ÓRGANOS COLEGIADOS QUE

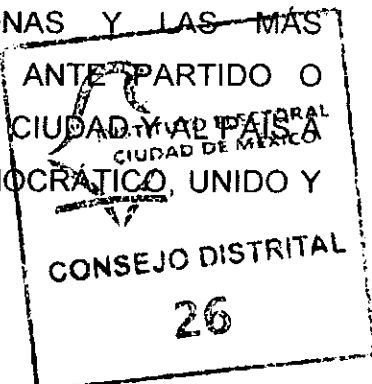
INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO
CONSEJO DISTRITAL

26



INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

CABE MENCIONAR, TAMBIÉN SE VIERON DISMINUIDOS POR LA MENCIONADA REFORMA POLÍTICA. SIN EMBARGO, ME GUSTARÍA ILUSTRAR ESTA SITUACIÓN CON LA FRASE DE UNA PELÍCULA YA CONOCIDA: "PUEDE QUE NOS QUITEN LA VIDA, PERO JAMÁS NOS QUITARÁN LA LIBERTAD!", EN ESTE CASO YO DIRÍA MÁS BIEN LA VOLUNTAD CIERTO ES QUE NOS PODRÁN QUITAR MUCHAS COSAS FUNCIONES, ACTIVIDADES, O FACULTADES, PERO JAMÁS NOS QUITARÁN COMO INSTITUCIÓN, EL MERITO GANADO Y RECONOCIDO A TRAVÉS DE MUCHOS PROCESOS Y ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, NI A NOSOTROS COMO CONSEJO LA IMPORTANCIA DE SER LOS OBSERVADORES CIUDADANOS DE CADA ETAPA DEL PROCESO ELECTORAL, DE SER LOS OJOS Y LA VOZ DE LOS HABITANTES DE LAS ALCALDÍAS DE COYOACÁN Y BENITO JUÁREZ, CUIDANDO EL VOTO DE NUESTRA COMUNIDAD, DE NUESTROS VECINOS Y NUESTROS AMIGOS. HOY CON ESTA SESIÓN DE INSTALACIÓN, EMPEZAMOS A EJERCER UNA GRAN RESPONSABILIDAD COMO AUTORIDAD ELECTORAL, DESDE ESTE ESPACIO REFRENDO MI COMPROMISO PERSONAL PARA BRINDAR LA MEJOR ACTUACIÓN PARA EL ENCARGO QUE ME DESIGNARON, ESTANDO SEGURO QUE LOS QUE INTEGRAMOS ESTE CONSEJO DESEMPEÑARÁN CON EL MISMO ENTUSIASMO SUS FUNCIONES, EN EL CASO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COMO REPRESENTANTES DE SECTORES ORGANIZADOS DE LA SOCIEDAD LES SOLICITO ENCARECIDAMENTE, COMO UN CIUDADANO MÁS, SU COMPROMISO A TRAVÉS DE SU PARTICIPACIÓN RESPONSABLE EN EL PROCESO PARA FORTALECER NUESTRO RÉGIMEN DEMOCRÁTICO BRINDANDO A LA CIUDADANÍA IDEAS CLARAS SOBRE SUS PROPUESTAS PARA QUE ESTÉN EN POSIBILIDADES DE EMITIR UN VOTO LIBRE E INFORMADO, COMO CIUDADANOS NO NECESITAMOS MÁS CAMPAÑAS SUCIAS, NECESITAMOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS QUE PRESENTEN PROPUESTAS VIABLES, CONCRETAS Y POSIBLES, NECESITAMOS PARTIDOS COMPROMETIDOS CON LOS CIUDADANOS. POR ÚLTIMO, A LOS CIUDADANOS, NO OLVIDEN SUS PRINCIPIOS, QUE A LA HORA DE ESCOGER A SUS CANDIDATOS, ESTOS SEAN LAS MEJORES PERSONAS Y LAS MÁS COMPETENTES, NO HAY QUE VENDER LA DIGNIDAD ANTE UN PARTIDO O CANDIDATO, EL DEBER DE TODOS ES LLEVAR A NUESTRA CIUDAD Y AL PAÍS A UN CRECIMIENTO SÓLIDO, LOGRAR UN MÉXICO MÁS DEMOCRÁTICO, UNIDO Y





FUERTE PARA MEJORAR EL NIVEL DE VIDA DE SU POBLACIÓN Y NO SOLO PARA EL BENEFICIO DE UNOS CUANTOS, MUCHAS GRACIAS. -----

DOCUMENTO QUE SE ACOMPAÑA COMO **ANEXO CINCO**. -----

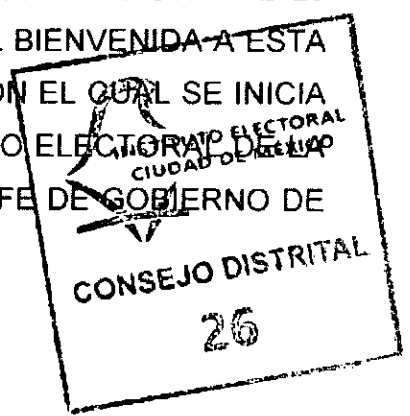
CONSEJERA PRESIDENTA: AGRADEZCO LA PARTICIPACIÓN DEL CONSEJERO ELECTORAL Y PREGUNTÓ A LOS PRESENTES SI ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA PALABRA. -----

Y AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES ESTE CONSEJO DISTRITAL 26 SE DA POR ENTERADO DE LA DECLARATORIA DE INICIO DE LOS TRABAJOS DEL CONSEJO DISTRITAL 26. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: SEÑORA SECRETARIA CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

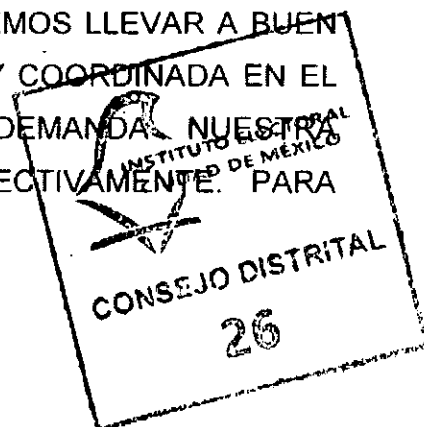
SECRETARIA DEL CONSEJO: CON MUCHO GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDE AL MENSAJE DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL 26 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: MUCHAS GRACIAS, SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJERAS ELECTORALES, SEÑORAS Y SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES ACREDITADOS ANTE ESTE ÓRGANO ELECTORAL COLEGIADO, COMPAÑEROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, INTEGRANTES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 26, SEÑORAS Y SEÑORES QUE NOS HONRAN CON SU VISTA Y UNA MENCIÓN ESPECIAL QUE TENEMOS CON NOSOTROS AL LICENCIADO GABINO CAMACHO MOLINA, VOCAL DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DE LA JUNTA DISTRITAL 23 DEL INE. ME PERMITO DARLA USTEDES LAS MÁS CORDIAL BIENVENIDA A ESTA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL 26, CON EL CUAL SE INICIA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL CUAL SE ELEGIRÁ JEFE DE GOBIERNO DE





LA CIUDAD DE MÉXICO, 66 DIPUTADOS POR MAYORÍA RELATIVA Y POR REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, 160 CONCEJALAS Y CONCEJALES, ASÍ COMO 16 ALCALDÍAS. EN ESTE ACTO, RESULTA INELUDIBLE DEJAR CONSTANCIA DE NUESTRA CONVICCIÓN Y VOCACIÓN DEMOCRÁTICA, DE CONDUCIR LOS PROCESOS ELECTORALES CON ESTRICTO APEGO A LOS PRINCIPIOS RECTORES QUE RIGEN Y NORMAN NUESTRAS ACTIVIDADES: LA CERTEZA, LA LEGALIDAD, LA INDEPENDENCIA, LA IMPARCIALIDAD, LA TRASPARENCIA, LA OBJETIVIDAD Y LA IGUALDAD DE GÉNERO, Y SOBRE TODO LA MÁXIMA PUBLICIDAD, EN ESTE CONTEXTO, ES OPORTUNO EXTERNAR QUE ME ES GRATO UNA VEZ MÁS PODER PARTICIPAR EN ESTE EVENTO HISTÓRICO DONDE NUEVAMENTE SE PONE A PRUEBA LA REFORMA POLÍTICO ELECTORAL 2014 PARA UNA ELECCIÓN LOCAL DONDE LAS FIGURAS DE ALCALDÍA, Y DE CONCEJAL, TOMAN RELEVANCIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ELEMENTOS NECESARIOS QUE ARTICULAN AL NUEVO MARCO JURÍDICO QUE LA REFORMA ELECTORAL TRAE CONSIGO PARA EL RÉGIMEN POLÍTICO. ASIMISMO, AL RENOVAR CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR DE DIPUTADOS LOCALES POR MAYORÍA RELATIVA Y DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, NOS ENFRENTAMOS A UN NUEVO RETO PARA LA ORGANIZACIÓN DE OTRO PROCESO ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EL CUAL, A TRAVÉS DEL TRABAJO EN CONJUNTO CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EN PARTICULAR CON LA JUNTA DISTRITAL 15 ENCABEZADA POR EL LICENCIADO ANDRÉS PÉREZ VELASCO VOCAL EJECUTIVO DE DICHO ÓRGANO ELECTORAL TRABAJAREMOS EN EQUIPO PARA INSTALAR UN TOTAL APROXIMADO DE DOSCIENTAS TREINTA Y TRES CASILLAS AL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO ANTERIOR, ASIMISMO SE LLEVARA A CABO EL TRABAJO CONJUNTO CON EL LICENCIADO CESAR ALBERTO GONZÁLEZ OLGUÍN TITULAR DE LA JUNTA DISTRITAL 23 EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL CORRESPONDIENTE A COYOACÁN CON LA CUAL COADYUVAREMOS EN LOS TRABAJOS DE INSTALACIÓN DE CIENTO SETENTA Y CINCO CASILLAS APROXIMADAMENTE A LA MISMA FECHA DE CORTE, EN ESTE TENOR LOGRAREMOS LLEVAR A BUEN PUERTO LAS ACTIVIDADES DE MANERA PROFESIONAL Y COORDINADA EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE NOS DEMANDA NUESTRA LEGISLACIÓN ELECTORAL FEDERAL Y LOCAL RESPECTIVAMENTE. PARA



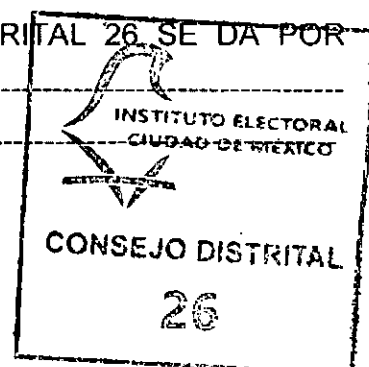


ACUÑAR EL CONCEPTO DE DEMOCRACIA, ME PERMITO CITAR AL POLÍTICO BRITÁNICO WINSTON CHURCHILL, EL CUAL SE REFIRIÓ A LA DEMOCRACIA COMO EL PEOR DE LOS RÉGIMENES POLÍTICOS CON EXCEPCIÓN DE TODOS LOS DEMÁS. ES DECIR, SE TRATA DE SEÑALAR QUE EXISTEN ASPECTOS DE DIFICULTAD Y PROBLEMÁTICAS EN LOS RÉGIMENES DEMOCRÁTICOS, POR LO QUE EL CONCEPTO NO DEBE SER IDEALIZADO DE MANERA INGENUA SINO DEFENDERLO SIENDO PROPOSITIVOS EN LOS TRABAJOS QUE ABONEN AL MEJORAMIENTO DEL RÉGIMEN DEMOCRÁTICO DE MANERA LOCAL Y NACIONAL, ANTE ESTA CIRCUNSTANCIA, TENGAN LA CERTEZA QUE EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES NINGÚN PARTIDO POLÍTICO, NI CANDIDATO SIN PARTIDO VERÁN AFECTADOS SUS INTERESES, NI MUCHO MENOS LIMITADOS SUS DERECHOS, YA QUE EL OBJETIVO PRINCIPAL SERÁ BRINDAR UNA ACTUACIÓN IMPARCIAL QUE PRIVILEGIE LA EQUIDAD EN LAS ACTIVIDADES QUE EJECUTEMOS. FINALMENTE, PERMITÁNME REAFIRMAR QUE ESTA AUTORIDAD ELECTORAL, APEGARÁ EN TODO MOMENTO SUS ACTOS A LOS PRINCIPIOS DE CONSTITUCIONALIDAD Y LEGALIDAD ESTABLECIDOS EN NUESTRA CONSTITUCIÓN. CONSIDERO QUE SERÁ ESTE APEGO, EN DONDE HABREMOS DE ENCONTRAR LA RUTA QUE GARANTICE LA IMPARCIALIDAD DE LA AUTORIDAD ELECTORAL EN LA CONTIENDA, PROPORCIONANDO EN CONSECUENCIA LA TRANSPARENCIA Y LA LEGITIMIDAD DEL PROCESO ELECTORAL, EL CUAL AL FINAL DE NUESTROS TRABAJOS, SE VERÁ REFLEJADO EN LA CERTIDUMBRE DE LOS RESULTADOS QUE SIN LUGAR A DUDA OBTENDREMOS AL FINAL DE LA CONTIENDA. MUCHAS GRACIAS. -----

DOCUMENTO QUE SE ACOMPAÑA COMO **ANEXO SEIS**. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS DISTRITALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ESTA A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME PRESENTADO Y PREGUNTÓ A USTEDES SI DESEAN HACER USO DE LA VOZ. -----

AL NO HABER INTERVENCIONES ESTE CONSEJO DISTRITAL 26 SE DA POR ENTERADO DEL MENSAJE PRONUNCIADO. -----





CONSEJERA PRESIDENTA: SECRETARIA POR FAVOR CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

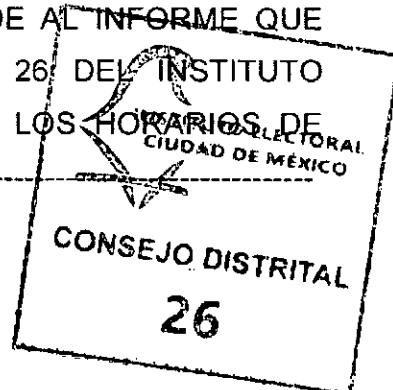
SECRETARIA DEL CONSEJO: CON MUCHO GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDE AL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL 26 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE EL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE), Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL 2017-2018 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS A JEFE DE GOBIERNO, DIPUTADOS LOCALES Y ALCALDÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SERÁ EL PRIMERO DE JULIO DE 2018 Y, EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-----

DOCUMENTO QUE SE ACOMPAÑA COMO **ANEXO SIETE**.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS DISTRITALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME PRESENTADO Y PREGUNTO A USTEDES SI DESEAN HACER USO DE LA VOZ EN RELACIÓN CON ESTE PUNTO.-----
AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, ESTE CONSEJO DISTRITAL 26 SE DA POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: PROCEDA SECRETARIA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

SECRETARIA DEL CONSEJO: CON MUCHO GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA EL CUATRO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDE AL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL 26 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DE LOS HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.-----





INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

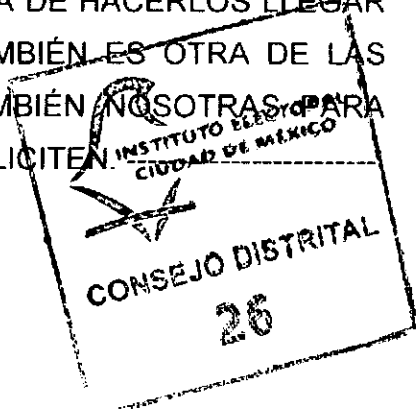
DOCUMENTO QUE SE ACOMPAÑA COMO **ANEXO OCHO**. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME PRESENTADO Y PREGUNTÓ A USTEDES SI ALGUIEN QUIERE HACER USO DE LA VOZ EN RELACIÓN CON ESTE PUNTO. -----
LA CIUDADANA JUANA YENI VARGAS VARELA REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO MORENA, EN PRIMERA RONDA. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO MORENA, JUANA YENI VARGAS VARELA: GRACIAS PRESIDENTA, NADA MAS PARA HACER LA OBSERVACIÓN RESPECTO A LOS HORARIOS QUE SE VAN A IMPLEMENTAR SOLICITANDO EL APOYO DE USTEDES, RESPECTO A LA OFICIALÍA ELECTORAL Y TAMBIÉN CONSIDERAR VER LA FORMA DE QUE NOSOTROS TENGAMOS CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS QUE SE QUEDAN DE GUARDIA LOS DÍAS Y EN LOS HORARIOS FUERA A LOS QUE ESTÁN SEÑALADOS EN ESTE ACUERDO, GRACIAS. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: CLARO QUE SÍ, SIEMPRE HAY GUARDIA DE LUNES A DOMINGO EN LA SEDE DISTRITAL, EVIDENTEMENTE EN UN HORARIO LABORAL DE NUEVE A SEIS DE LA TARDE, SIN EMBARGO LA SEDE DE LA OFICIALÍA ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL ESTÁ EN OFICINAS CENTRALES. -----
Y EN LOS ESTRADOS DEL CONSEJO DISTRITAL HABRÁ QUIENES SE QUEDARÁN DE GUARDIA, (EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL) Y SOBRE TODO, SE DEJARÁN LOS TELÉFONOS EN ESTOS ESTRADOS PARA LOCALIZARLOS ESPECIFICAMENTE DE LAS QUE ESTAMOS AUTORIZADAS EN ESTE CASO LA SECRETARIA DEL CONSEJO Y SU SERVIDORA, PARA ATENDER LOS ASUNTOS DE OFICIALÍA ELECTORAL. -----

A TRAVÉS DE LAS REPRESENTACIONES DE USTEDES ANTE EL CONSEJO GENERAL TIENEN EVIDENTEMENTE TAMBIÉN ESTA VÍA DE HACERLOS LLEGAR A TRAVÉS DE LA SECRETARIA EJECUTIVA; QUE TAMBIÉN ES OTRA DE LAS VÍAS, PERO DE PRIMERA INSTANCIA ESTAMOS TAMBIÉN NOSOTRAS PARA ATENDER ESTAS DILIGENCIAS QUE USTEDES NOS SOLICITEN. -----





CONSEJERA PRESIDENTA: AGRADEZCO LA PARTICIPACIÓN DE LA REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO MORENA Y PREGUNTO A LOS PRESENTES SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA EN RELACIÓN CON ESTE PUNTO.-----

Y AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES ESTE CONSEJO DISTRITAL 26 SE DA POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: SEÑORA SECRETARÍA, CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

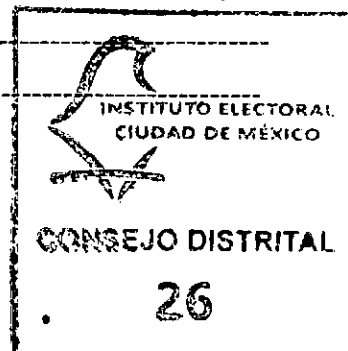
SECRETARIA DEL CONSEJO: CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA, EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL 26 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL EVENTUAL QUE PARTICIPARÁ EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018. -----

DOCUMENTO QUE SE ACOMPAÑA COMO ANEXO NUEVE. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS DISTRITALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME PRESENTADO, Y PREGUNTO A USTEDES SI DESEAN HACER USO DE LA VOZ EN RELACIÓN CON ESTE PUNTO.-----

SEÑORA CONSEJERA DISTRITAL ALICIA MAYRA ROMERO SÁNCHEZ, TIENE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.-----

CONSEJERA ELECTORAL ALICIA MAYRA ROMERO SÁNCHEZ: ÚNICAMENTE RESPECTO A LA INFORMACIÓN QUE SE VERTIÓ EN LA PREVIA SOBRE EL PERSONAL FALTANTE SI SE PUDIERA INFORMAR CON POSTERIORIDAD CUAL SERÍA EL PROCESO PARA DETERMINAR QUIÉN CUBRE ESA VACANTE Y QUE PUDIERA SER DEL CONOCIMIENTO DEL CONSEJO. -----





CONSEJERA PRESIDENTA: CONSEJERA CLARO QUE SÍ, CUANDO TENGAMOS LAS REGLAS SOBRE LAS VACANTES ES QUE YA NO TENEMOS PERSONAL PARA DESIGNAR, POR LO TANTO EL INSTITUTO VA A EVALUAR SI HAY UNA NUEVA CONVOCATORIA O A TRAVÉS DE UNA RESERVA GENERAL, NOS PODRÍA LLEGAR OTRO INTEGRANTE A CUBRIR LA VACANTE QUE TENEMOS DE PERSONAL Y SE LES DARÁ CUENTA EN LA SIGUIENTE SESIÓN DEL PROCEDIMIENTO A SEGUIR.

CONSEJERA PRESIDENTA: PREGUNTÓ A LOS PRESENTES SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA EN RELACION CON ESTE PUNTO. Y AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES ESTE CONSEJO DISTRITAL 26 SE DA POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO.

CONSEJERA PRESIDENTA: SEÑORA SECRETARIA, CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIA DEL CONSEJO: CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA, EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL 26 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LA CIUDADANÍA INTERESADA EN PARTICIPAR COMO OBSERVADORES/AS ELECTORALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018.

DOCUMENTO QUE SE ACOMPAÑA COMO ANEXO DIEZ.

SECRETARIA DEL CONSEJO: CONSEJERA PRESIDENTE INFORMO A USTED QUE SE ACABAN DE INCORPORAR A ESTA MESA LOS REPRESENTANTES SUPLENTE DE LOS PARTIDOS MORENA Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS.





CONSEJERA PRESIDENTA: GRACIAS SECRETARIA, LES SOLICITO A TODOS PONERSE DE PIE PARA TOMAR LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE A LOS REPRESENTANTES SUPLENTE.

CONSEJERA PRESIDENTA: SEÑORAS Y SEÑORES REPRESENTANTES SUPLENTE DE LOS PARTIDOS POLITICOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y MORENA, EN NOMBRE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PREGUNTO A USTEDES: ¿PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN ASÍ COMO CUMPLIR LAS NORMAS CONTENIDAS EN EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LA FUNCIÓN QUE SE LES HA ENCOMENDADO? ¡SI PROTESTO!, ESTOY CONVENCIDA QUE PONDRÁN TODO SU EMPEÑO Y CAPACIDAD CON EL PROPÓSITO DE QUE ESTOS TRABAJOS DE ESTE CONSEJO SE REALICEN CONFORME A LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, INCLUSIÓN, IMPARCIALIDAD, MÁXIMA PUBLICIDAD, TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y OBJETIVIDAD QUE EXIGE EL AVANCE DE NUESTRA DEMOCRACIA.

CONSEJERA PRESIDENTA: PUEDEN TOMAR ASIENTO POR FAVOR Y PREGUNTÓ A LOS PRESENTES SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA EN RELACIÓN CON ESTE PUNTO.

Y AL NO HABER INTERVENCIONES ESTE CONSEJO DISTRITAL 26 SE DA POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO.

CONSEJERA PRESIDENTA: SEÑORA SECRETARIA, CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIA DEL CONSEJO: CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA, EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDE AL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL 26 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO

CONSEJO DISTRITAL

26



GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE AJUSTAN LAS FECHAS Y PLAZOS PARA RECIBIR LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA EL REGISTRO DE CANDIDATURAS EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018 (IECM/ACU-CG-040/2017).-----

DOCUMENTO QUE SE ACOMPAÑA COMO **ANEXO ONCE.** -----

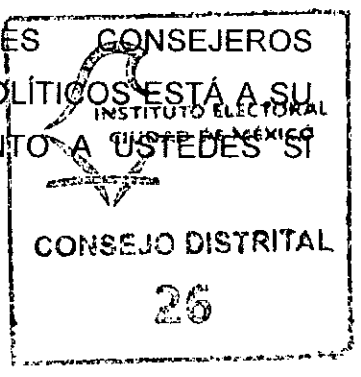
CONSEJERA PRESIDENTA: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME PRESENTADO Y PREGUNTO A USTEDES SI ALGUIEN QUIERE HACER USO DE LA VOZ EN RELACIÓN CON ESTE PUNTO.----- Y AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES ESTE CONSEJO DISTRITAL 26 SE DA POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: SEÑORA SECRETARIA CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----

SECRETARIA DEL CONSEJO: CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA EL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL 26 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA A LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL REGISTRO DE CANDIDATURAS SIN PARTIDO A LOS DIVERSOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018 (IECM/ACU-CG-041/2017).-----

DOCUMENTO QUE SE ACOMPAÑA COMO **ANEXO DOCE.** -----

CONSEJERA PRESIDENTA: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME PRESENTADO Y PREGUNTO A USTEDES SI





ALGUIEN QUIERE HACER USO DE LA VOZ EN RELACIÓN CON ESTE PUNTO. ----
Y AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES ESTE CONSEJO DISTRITAL 26 SE DA
POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: SEÑORA SECRETARIA, CONTINÚE CON EL
SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

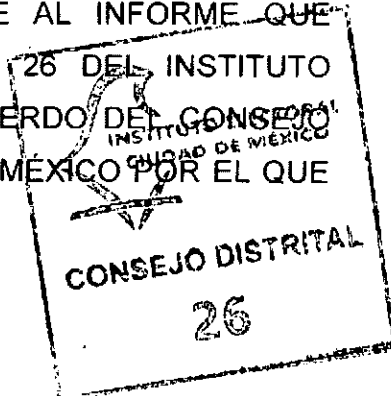
SECRETARIA DEL CONSEJO: CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA EL
NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDE AL INFORME QUE
PRESENTA LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL 26 DEL INSTITUTO
ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO
GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE
SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO DE CANDIDATURAS SIN
PARTIDO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018
(IECM/ACU-CG-042/2017). -----

DOCUMENTO QUE SE ACOMPAÑA COMO ANEXO TRECE. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS
ELECTORALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ESTÁ A SU
CONSIDERACIÓN EL INFORME PRESENTADO Y PREGUNTO A USTEDES SI
ALGUIEN QUIERE HACER USO DE LA VOZ EN RELACIÓN CON ESTE PUNTO. ----
Y AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES ESTE CONSEJO DISTRITAL 26 SE DA
POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: SEÑORA SECRETARIA, CONTINÚE CON EL
SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIA DEL CONSEJO: CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA EL
DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL INFORME QUE
PRESENTA LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL 26 DEL INSTITUTO
ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO
GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE





SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA REALIZAR LAS NOTIFICACIONES A LAS Y LOS ASPIRANTES A CANDIDATURA SIN PARTIDO, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018, EN LA CIUDAD DE MÉXICO A TRAVÉS DEL SISTEMA DE NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS POR INTERNET (IECM-ACU-CG-043-2017).

DOCUMENTO QUE SE ACOMPAÑA COMO ANEXO CATORCE.

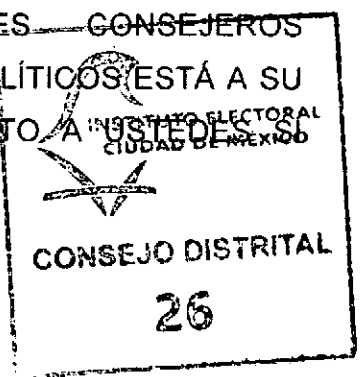
CONSEJERA PRESIDENTA: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME PRESENTADO Y PREGUNTO A USTEDES SI ALGUIEN QUIERE HACER USO DE LA VOZ EN RELACIÓN CON ESTE PUNTO. Y AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES ESTE CONSEJO DISTRITAL 26 SE DA POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO.

CONSEJERA PRESIDENTA: SEÑORA SECRETARIA, CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIA DEL CONSEJO: CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA EL DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDE AL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL 26 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE DECLARA EL INICIO FORMAL DE LOS TRABAJOS DEL COMITÉ ESPECIAL QUE DARÁ SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA RECABAR Y DIFUNDIR TENDENCIAS Y RESULTADOS PRELIMINARES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018 (COREPRE 2018) Y SE DESIGNA QUIEN LO PRESIDIRÁ. (IECM/ACU-CG-051/2017).

DOCUMENTO QUE SE ACOMPAÑA COMO ANEXO QUINCE.

CONSEJERA PRESIDENTA: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME PRESENTADO Y PREGUNTO A USTEDES SI





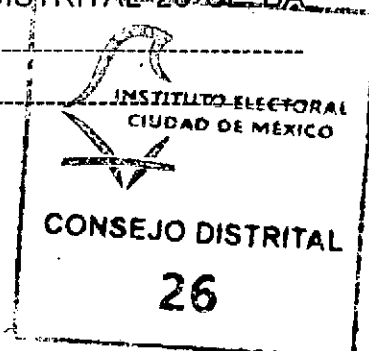
ALGUIEN QUIERE HACER USO DE LA VOZ EN RELACIÓN CON ESTE PUNTO.-----
Y AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES ESTE CONSEJO DISTRITAL 26 SE DA
POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: SEÑORA SECRETARIA, CONTINÚE CON EL
SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIA DEL CONSEJO: CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA EL
DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDE AL INFORME
QUE PRESENTA LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL 26 DEL INSTITUTO
ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE LA CREACIÓN DEL COMITÉ
ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES TENDENTES A RECABAR EL
VOTO DE LAS Y LOS CIUDADANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTES EN
EL EXTRANJERO PARA LA ELECCIÓN DE LA JEFATURA DE GOBIERNO PARA EL
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018 (COVECM 2018) Y SE DESIGNA A
LAS Y/O LOS CONSEJEROS ELECTORALES QUE LO INTEGRARÁN (ACU-17-17)
ASÍ COMO, LA DESIGNACIÓN DEL CONSEJERO ELECTORAL QUE INTEGRARÁ EL
COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES TENDENTES A
RECABAR EL VOTO DE LAS Y LOS CIUDADANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA LA ELECCIÓN DE LA JEFATURA DE
GOBIERNO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018 (COVECM
2018). (IECM/ACU-CG052/2017)-----

DOCUMENTO QUE SE ACOMPAÑA COMO ANEXO DIECISÉIS. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS
ELECTORALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ESTÁ A SU
CONSIDERACIÓN EL INFORME PRESENTADO Y PREGUNTO A USTEDES SI
ALGUIEN QUIERE HACER USO DE LA VOZ EN RELACIÓN CON ESTE PUNTO. -----
Y AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES ESTE CONSEJO DISTRITAL 26 SE DA
POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO. -----





CONSEJERA PRESIDENTA: SEÑORA SECRETARIA, CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIA DEL CONSEJO: CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA EL DÉCIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDE AL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL 26 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE AMPLÍA EL PLAZO PARA LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES, EN EL CASO DE ASPIRANTES A UNA CANDIDATURA SIN PARTIDO A LA JEFATURA DE GOBIERNO Y SE MODIFICA EL PERÍODO PARA LA OBTENCIÓN DE APOYO CIUDADANO EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018 EN LA CIUDAD DE MÉXICO. (IECM/ ACU-CG-055/2017) -----

DOCUMENTO QUE SE ACOMPAÑA COMO **ANEXO DIECISIETE.** -----

CONSEJERA PRESIDENTA: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME PRESENTADO Y PREGUNTO A USTEDES SI ALGUIEN QUIERE HACER USO DE LA VOZ EN RELACIÓN CON ESTE PUNTO. ----- Y AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, ESTA CONSEJO DISTRITAL 26 SE DA POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: SEÑORA SECRETARIA, CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIA DEL CONSEJO: CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA EL DÉCIMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDE AL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL 26 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE DESIGNA A LAS CONSEJERAS ELECTORALES QUE, JUNTO CON EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, FORMARÁN PARTE DE LA

INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO
CONSEJO DISTRITAL
26



COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018 SUSCRITO POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA SEXTA, INCISO B) DEL INSTRUMENTO REFERIDO. (IECM/ACU-CG-072/2017). -----

DOCUMENTO QUE SE ACOMPAÑA COMO **ANEXO DIECIOCHO**. -----

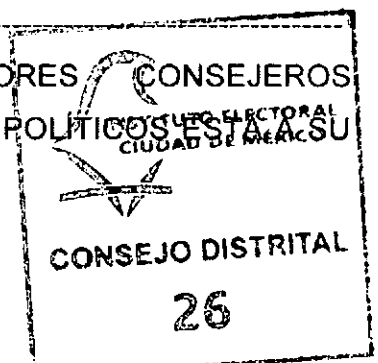
CONSEJERA PRESIDENTA: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME PRESENTADO Y PREGUNTO A USTEDES SI ALGUIEN QUIERE HACER USO DE LA VOZ EN RELACIÓN CON ESTE PUNTO. ----- Y AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES ESTE CONSEJO DISTRITAL 26 SE DA POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: SEÑORA SECRETARIA, CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIA DEL CONSEJO: CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA EL DÉCIMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL 26 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBAN LOS MODELOS DE LOS MATERIALES ELECTORALES, QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018. (IECM/ACU-CG-075/2017). -----

DOCUMENTO QUE SE ACOMPAÑA COMO **ANEXO DIECINUEVE**. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ESTÁ A SU





CONSIDERACIÓN EL INFORME PRESENTADO Y PREGUNTO A USTEDES SI ALGUIEN QUIERE HACER USO DE LA VOZ EN RELACIÓN CON ESTE PUNTO.----- Y AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES ESTE CONSEJO DISTRITAL 26 SE DA POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: SEÑORA SECRETARIA, CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

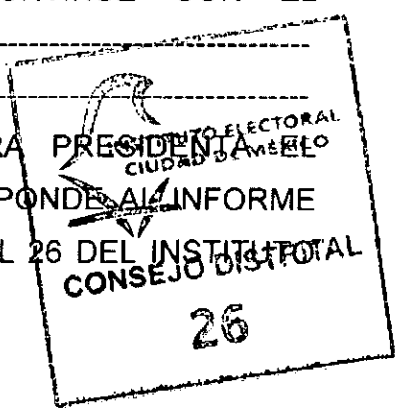
SECRETARIA DEL CONSEJO: CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA EL DÉCIMO SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDE AL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL 26 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (IECM), POR EL QUE SE APRUEBA LA DELIMITACIÓN DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA LA ELECCIÓN DE CONCEJALES EN EL PROCESO ELECTORAL 2017-2018. (IECM/ACU-CG-011/2017).-----

DOCUMENTO QUE SE ACOMPAÑA COMO ANEXO VEINTE. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME PRESENTADO Y PREGUNTO A USTEDES SI ALGUIEN QUIERE HACER USO DE LA VOZ EN RELACIÓN CON ESTE PUNTO.----- Y AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES ESTE CONSEJO DISTRITAL 26 SE DA POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: SEÑORA SECRETARIA CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIA DEL CONSEJO: CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA EL DÉCIMO SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL 26 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (IECM), POR EL QUE SE APRUEBA LA DELIMITACIÓN DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA LA ELECCIÓN DE CONCEJALES EN EL PROCESO ELECTORAL 2017-2018. (IECM/ACU-CG-011/2017).-----





ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE DETERMINAN LOS TOPES DE GASTOS DE PRECampaña PARA LA JEFATURA DE GOBIERNO, LAS DIPUTACIONES DEL CONGRESO LOCAL Y LAS ALCALDÍAS, EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018.-----

DOCUMENTO QUE SE ACOMPAÑA AOTA COMO **ANEXO VEINTIUNO.** -----

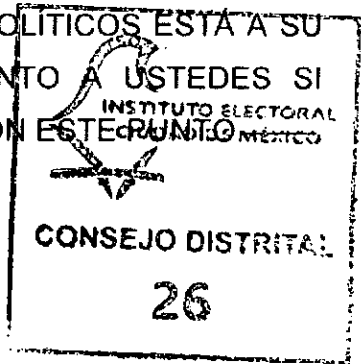
CONSEJERA PRESIDENTA: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME PRESENTADO Y PREGUNTO A USTEDES SI ALGUIEN QUIERE HACER USO DE LA VOZ EN RELACIÓN CON ESTE PUNTO.----- Y AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES ESTE CONSEJO DISTRIAL 26 SE DA POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: SEÑORA SECRETARIA CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIA DEL CONSEJO: CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA EL DÉCIMO OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRIAL 26 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (COTAPREP) PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2017-2018 (IECM/ACU-CG-087/2017).--

DOCUMENTO QUE SE ACOMPAÑA COMO **ANEXO VEINTIDÓS.** -----

CONSEJERA PRESIDENTA: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME PRESENTADO Y PREGUNTO A USTEDES SI ALGUIEN QUIERE HACER USO DE LA VOZ EN RELACIÓN CON ESTE PUNTO.-----





Y AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES ESTE CONSEJO DISTRITAL 26 SE DA POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: SEÑORA SECRETARIA CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

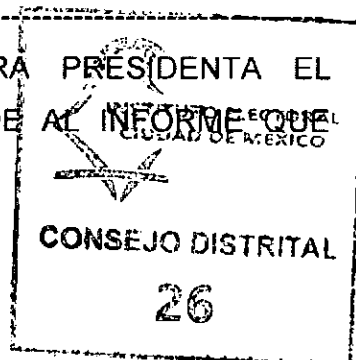
SECRETARIA DEL CONSEJO CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA EL DÉCIMO NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDE AL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL 26 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA LA POSTULACIÓN DE DIPUTACIONES, ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018 Y LINEAMIENTOS PARA LA ASIGNACIÓN DE DIPUTACIONES Y CONCEJALÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, ASÍ COMO DE VOTOS TRATÁNDOSE DE COALICIONES Y CANDIDATURAS COMUNES EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018. (IECM/ ACU-CG-094/2017). -----

DOCUMENTO QUE SE ACOMPAÑA COMO ANEXO VEINTITRÉS. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME PRESENTADO Y PREGUNTO A USTEDES SI ALGUIEN QUIERE HACER USO DE LA VOZ EN RELACIÓN CON ESTE PUNTO. ----- Y AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES ESTE CONSEJO DISTRITAL 26 SE DA POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: SEÑORA SECRETARIA, CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIA DE CONSEJO CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA EL VIGÉSIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDE AL INFORME QUE





PRESENTA LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL 26 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE DETERMINA QUE, POR CONDUCTO DEL CONSEJERO PRESIDENTE, SE COMUNIQUE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS LAS RESTRICCIONES A LAS QUE ESTÁN SUJETOS LOS PRECANDIDATOS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR EN LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

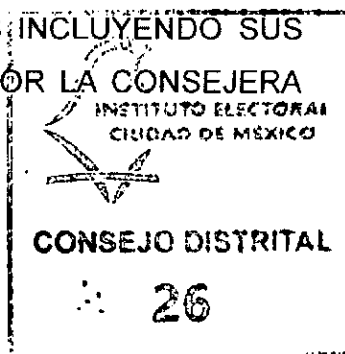
DOCUMENTO QUE SE ACOMPAÑA ACTA COMO ANEXO VEINTICUATRO. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME PRESENTADO Y PREGUNTO A USTEDES SI ALGUIEN QUIERE HACER USO DE LA VOZ EN RELACIÓN CON ESTE PUNTO. ----- Y AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES ESTE CONSEJO DISTRITAL 26 SE DA POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: SEÑORA SECRETARIA, CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIA DEL CONSEJO: CONSEJERA PRESIDENTA INFORMO A USTED QUE HAN SIDO AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR CONFORME AL ORDEN DEL DÍA AGRADEZCO SU PRESENCIA Y SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON CINCO MINUTOS, DEL DÍA NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO, SE DECLARA LA CONCLUSIÓN DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL 26 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE CIENTO FOJAS ÚTILES INCLUYENDO SUS ANEXOS, FIRMADAS AL MARGEN DERECHO Y AL CALCE POR LA CONSEJERA





PRESIDENTA, Y LA SECRETARIA DEL CONSEJO, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

RAZÓN. ENSEGUIDA Y EN LA MISMA FECHA, LA SUSCRITA MAESTRA MARÍA ALEJANDRA GARCÍA NÚÑEZ, SECRETARIA DEL CONSEJO DISTRITAL 26 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS POR EL ARTÍCULO 129 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

HACE CONSTAR -----

QUE SE ANEXAN A LA PRESENTE ACTA COMO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, LOS DOCUMENTOS QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTAN: -----

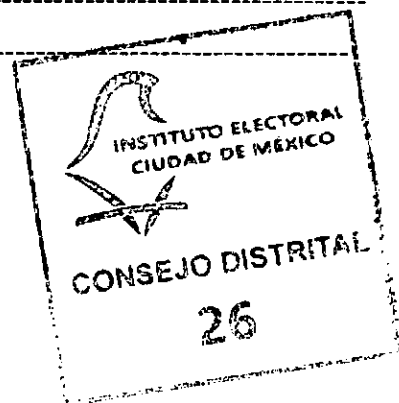
ANEXO UNO. LISTA DE ASISTENCIA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL 26, CELEBRADA CON FECHA NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO. -----

ANEXO DOS. DECLARATORIA DE INICIO DE LOS TRABAJOS DEL CONSEJO DISTRITAL 26 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018. -----

ANEXO TRES. ESCRITO DE LA CONSEJERA ELECTORAL ALICIA MAYRA ROMERO SÁNCHEZ. -----

ANEXO CUATRO. ESCRITO DE LA REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO MORENA, JUANA DENI VARGAS VARELA. -----

ANEXO CINCO. ESCRITO DEL CONSEJERO ELECTORAL JUAN MÁRQUEZ HUERTA. -----





ANEXO SEIS. MENSAJE DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL 26 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018.-----

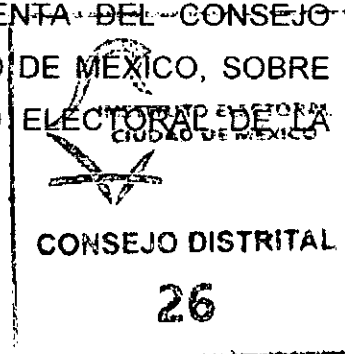
ANEXO SIETE. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL 26 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE EL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE), Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL 2017-2018 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS A JEFE DE GOBIERNO, DIPUTADOS LOCALES Y ALCALDÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SERÁ EL PRIMERO DE JULIO DE 2018 Y, EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-----

ANEXO OCHO. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL 26 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DE LOS HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.-----

ANEXO NUEVE. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL 26 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL EVENTUAL QUE PARTICIPARÁ EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018.-----

ANEXO DIEZ. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL 26 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LA CIUDADANÍA INTERESADA EN PARTICIPAR COMO OBSERVADORES/AS ELECTORALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018.-----

ANEXO ONCE. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL 26 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA





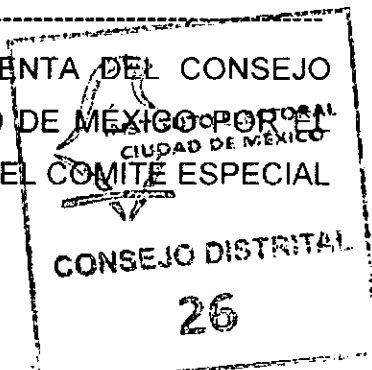
CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE AJUSTAN LAS FECHAS Y PLAZOS PARA RECIBIR LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA EL REGISTRO DE CANDIDATURAS EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018 (IECM/ACU-CG-040/2017).-----

ANEXO DOCE. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL 26 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA A LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL REGISTRO DE CANDIDATURAS SIN PARTIDO A LOS DIVERSOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018 (IECM/ACU-CG-041/2017).-----

ANEXO TRECE. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL 26 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO DE CANDIDATURAS SIN PARTIDO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018 (IECM/ACU-CG-042/2017).-----

ANEXO CATORCE. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL 26 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA REALIZAR LAS NOTIFICACIONES A LAS Y LOS ASPIRANTES A CANDIDATURA SIN PARTIDO, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018, EN LA CIUDAD DE MÉXICO A TRAVÉS DEL SISTEMA DE NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS POR INTERNET (IECM-ACU-CG-043-2017).-----

ANEXO QUINCE. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL 26 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE DECLARA EL INICIO FORMAL DE LOS TRABAJOS DEL COMITÉ ESPECIAL



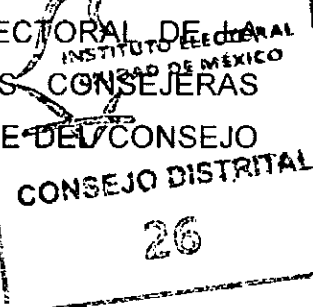


QUE DARÁ SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA RECABAR Y DIFUNDIR TENDENCIAS Y RESULTADOS PRELIMINARES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018 (COREPRE 2018) Y SE DESIGNA QUIEN LO PRESIDIRÁ. (IECM/ACU-CG-051/2017).

ANEXO DIECISÉIS. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL 26 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE LA CREACIÓN DEL COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES TENDENTES A RECABAR EL VOTO DE LAS Y LOS CIUDADANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA LA ELECCIÓN DE LA JEFATURA DE GOBIERNO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018 (COVECM 2018) Y SE DESIGNA A LAS Y/O LOS CONSEJEROS ELECTORALES QUE LO INTEGRARÁN (ACU-17-17) ASÍ COMO, LA DESIGNACIÓN DEL CONSEJERO ELECTORAL QUE INTEGRARÁ EL COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES TENDENTES A RECABAR EL VOTO DE LAS Y LOS CIUDADANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA LA ELECCIÓN DE LA JEFATURA DE GOBIERNO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018 (COVECM 2018). (IECM/ACU-CG052/2017).----

ANEXO DIECISIETE. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL 26 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE AMPLÍA EL PLAZO PARA LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES, EN EL CASO DE ASPIRANTES A UNA CANDIDATURA SIN PARTIDO A LA JEFATURA DE GOBIERNO Y SE MODIFICA EL PERIODO PARA LA OBTENCIÓN DE APOYO CIUDADANO EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018 EN LA CIUDAD DE MÉXICO. (IECM/ACU-CG-055/2017).-----

ANEXO DIECIOCHO. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL 26 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE DESIGNA A LAS CONSEJERAS ELECTORALES QUE JUNTO CON EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO





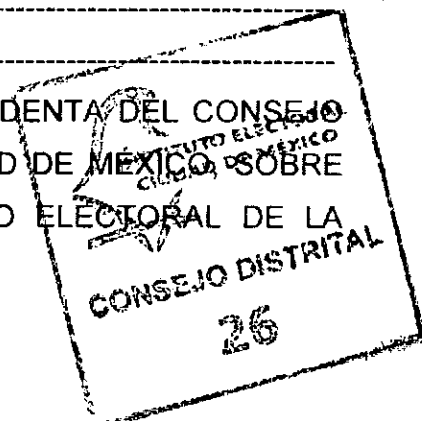
GENERAL, FORMARÁN PARTE DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018 SUSCRITO POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA SEXTA, INCISO B) DEL INSTRUMENTO REFERIDO. (IECM/ACU-CG-072/2017). -----

ANEXO DIECINUEVE. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL 26 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBAN LOS MODELOS DE LOS MATERIALES ELECTORALES, QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018. (IECM/ACU-CG-075/2017) -----

ANEXO VEINTE. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL 26 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (IECM), POR EL QUE SE APRUEBA LA DELIMITACIÓN DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA LA ELECCIÓN DE CONCEJALES EN EL PROCESO ELECTORAL 2017-2018. (IECM/ACU-CG-011/2017) -----

ANEXO VEINTIUNO. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL 26 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE DETERMINAN LOS TOPES DE GASTOS DE PRECampaña PARA LA JEFATURA DE GOBIERNO, LAS DIPUTACIONES DEL CONGRESO LOCAL Y LAS ALCALDÍAS, EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018. -----

ANEXO VEINTIDÓS. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL 26 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA





CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (COTAPREP) PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2017-2018 (IECM/ACU-CG-087/2017) -----

ANEXO VEINTITRÉS. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL 26 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA LA POSTULACIÓN DE DIPUTACIONES, ALCALDÍAS, Y CONCEJALÍAS EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018 Y LINEAMIENTOS PARA LA ASIGNACIÓN DE DIPUTACIONES Y CONCEJALÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, ASÍ COMO DE VOTOS TRATÁNDOSE DE COALICIONES Y CANDIDATURAS COMUNES EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018. (IECM/ACU-CG-094/2017) -----

ANEXO VEINTICUATRO. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL 26 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE DETERMINA QUE, POR CONDUCTO DEL CONSEJERO PRESIDENTE, SE COMUNIQUE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS LAS RESTRICCIONES A LAS QUE ESTÁN SUJETOS LOS PRECANDIDATOS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR EN LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

----- CONSTE. -----

----- DOY FE -----

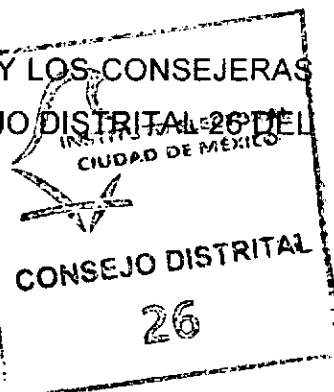
MTRA. ROCIO ALEJANDRA
TORREBLANCA FIGUEROA
CONSEJERA PRESIDENTA



MTRA. MARIA ALEJANDRA GARCÍA NÚÑEZ
SECRETARIA DEL CONSEJO

26

ASÍ FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL 26 DEL





INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN SESIÓN PÚBLICA DE
VEINTITRÉS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO, FIRMADO AL MARGEN
DERECHO Y AL CALCE LA CONSEJERA PRESIDENTA Y LA SECRETARIA DEL
CONSEJO DISTITAL 26 CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL
ARTÍCULO 129 FRACCIÓN VIII DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y
PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----



INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

MTRA. ROCIO ALEJANDRA
TORREBLANCA FIGUEROA
CONSEJERA PRESIDENTA

CONSEJO DISTITAL

26

MTRA. MARIA ALEJANDRA
GARCÍA NÚÑEZ
SECRETARIA DEL CONSEJO



MAESTRA MARÍA ALEJANDRA GARCÍA NÚÑEZ, SECRETARIA DEL CONSEJO DISTRITAL 26, CABECERA DE DELEGACIÓN EN COYOACÁN BENITO JUÁREZ DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 129, FRACCIÓN V DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; Y 11, FRACCIÓN XIII DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE EN CUARENTA Y OCHO FOJAS ÚTILES, SIN INCLUIR LA PRESENTE, SON REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 01, CELEBRADA EL NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO, IDENTIFICADA CON LA CLAVE **ACD26-EX01/01-18**, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL LOCAL. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-----

**SECRETARIA DEL CONSEJO DISTRITAL 26 DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**


MTRA. MARÍA ALEJANDRA GARCÍA NÚÑEZ

